



Madrid, a 21 de abril de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Gmp Property SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “GMP”) pone en conocimiento el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el pasado 29 de marzo de 2017 acordó aceptar la renuncia presentada a su cargo de Presidenta por parte de D<sup>a</sup>. Gloria Alemán Picatoste –que seguirá ejerciendo como Consejera de la Sociedad–; y nombrar nuevo Presidente al actual Consejero Delegado D. Francisco Montoro Alemán –que ostentará ambos cargos–.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

---

D. José Luis García de la Calle  
Director General Corporativo